



A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Bilbao, 18 de diciembre de 2025

Muy señores nuestros:

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 227 y 228 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, Kutxabank, S.A. (“Kutxabank” o la “Entidad”) comunica la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

La Junta General de Accionistas de Kutxabank ha adoptado los siguientes acuerdos:

- (i) Distribuir un dividendo a cuenta del ejercicio 2025, por un importe total de CIENTO DIEZ MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL EUROS (110.777.000,00 €).
- (ii) Renovar, como miembro del Consejo de Administración de la Entidad, a D. Jorge Hugo Sánchez Moreno, por el plazo estatutariamente previsto.

Kutxabank, S.A.